

CONDICIONES GENERALES DE ALQUILER, ESTANCIA Y NORMAS DE USO DE LA CASA RURAL VILLA SOLGOR

1 - INFORMACIÓN

La casa ha sido preparada con esmero para proporcionar una estancia agradable y confortable a sus visitantes. La casa tiene capacidad para alojar a 6 personas y se alquila íntegramente.

El CLIENTE puede solicitar información por teléfono, correo electrónico y mensaje directo en la red social Facebook. La información será facilitada por el mismo canal. Se informará de la disponibilidad, características, precio de oferta y cualquier otra cuestión que requiera el CLIENTE.

A la llegada al establecimiento los CLIENTES recibirán copia de las presentes NORMAS DE USO que quedarán aceptadas en el acto de firma de la ficha de registro. Son las normas a las que deben ajustar su estancia los CLIENTES, el horario de prestación de los diversos servicios, etc.

2 - RESERVAS

Las reservas se harán por un periodo mínimo de 6 noches, estas se harán por escrito y por correo electrónico en la dirección casaruralvillasolgor@gmail.com. El CLIENTE deberá indicar: día de entrada, día de salida, precio que le ha sido ofertado y sus datos identificativos completos. Desde la CASA RURAL le enviaremos un mensaje de confirmación de que el alojamiento está disponible durante las fechas que ha solicitado.

Para finalizar la reserva el CLIENTE debe hacer un ingreso bancario en concepto de anticipo en un plazo inferior a 24 horas desde que el CLIENTE recibe la confirmación de disponibilidad. Recibido el depósito el PROPIETARIO se pondrá en contacto con el CLIENTE para confirmar que la reserva está en orden y para concretar todos los detalles de la recepción.

La petición de información sobre el estado de disponibilidad del establecimiento no implica la aceptación de la reserva por parte del PROPIETARIO.

En el caso de peticiones de reserva recibidas por parte de AGENCIAS DE VIAJES, la reserva atenderá en todas las condiciones a los acuerdos privados establecidos y firmados por ambas partes, siempre de acuerdo a la Ley y a la práctica habitual de reservas en el sector del turismo rural.

3 - RECEPCIÓN

Como PROPIETARIOS de la CASA RURAL estamos obligados por ley a recoger los datos identificativos de TODAS las personas que se alojen en la misma. Una vez en la casa se rellenará la Ficha de Admisión, que será cumplimentada y firmada por todas las personas mayores de 16 años.

Los datos obligatorios que el CLIENTE debe facilitar de TODAS las personas que se alojen en la CASA RURAL VILLA SOLGOR son: Nombre y Apellidos, DNI, Pasaporte o Tarjeta de Residencia (en vigor), así como la dirección completa, número de teléfono y e-mail de la persona responsable de la reserva.

Se recomienda al CLIENTE que tenga a mano la documentación en el momento de la recepción para agilizar la entrega de llaves y el disfrute del alojamiento contratado. Después se acompañará al CLIENTE y se le enseñará la casa rural, así como el correcto funcionamiento de sus instalaciones.

Además, en el momento de la entrada se entregará al CLIENTE un inventario con la relación de utensilios, mobiliario así como complementos existentes y su número. Este inventario se comprobará antes de la marcha de los clientes. También se hará entrega al CLIENTE de una guía rápida o resumen de los manuales, con el fin de facilitar el correcto uso de los electrodomésticos y demás instalaciones. (Barbacoa, Chimeneas, Electrodomésticos, etc.)

4 - PAGO

La reserva de alquiler de la CASA RURAL estará confirmada cuando el CLIENTE haya hecho efectivo el depósito anticipado en concepto de fianza. El importe del depósito será de 300 euros a pagar por el alquiler, independientemente de la duración de la estancia. Este depósito deberá realizarlo por transferencia bancaria.

Una vez recibida la confirmación del pago por parte del CLIENTE, este recibirá nuestra confirmación de reserva, por escrito vía e-mail. En el caso de que no hayamos recibido el depósito anticipado en el plazo establecido de 24 horas desde nuestro envío del correo electrónico de confirmación de disponibilidad, la reserva quedará automáticamente anulada sin necesidad de aviso previo al CLIENTE y la casa rural pasará nuevamente a estar libre para su reserva por cualquier persona.

La TOTALIDAD DEL IMPORTE DE LA ESTANCIA (sin descontar el depósito anticipado para fianza) se puede pagar al contado o por transferencia bancaria. Si el CLIENTE desea pagar al contado, se pagará el mismo día de llegada, en el momento de la entrega de llaves y después de haber visitado y dado el visto bueno a la casa. En el caso de que el CLIENTE elija el pago por transferencia bancaria, deberá realizarlo con al menos 5 días antes de la fecha de llegada con el fin de asegurarse de que hayamos recibido el pago antes de llegar a la casa rural.

En el caso de reservas y pagos gestionados a través de AGENCIA DE VIAJES, el CLIENTE deberá depositar la FIANZA en metálico antes de la entrega de llaves. La cuantía de esta fianza se rige por el mismo criterio general establecido en el párrafo 1 de este punto 4.

El pago de la reserva del alojamiento, no da derecho en ningún caso, a utilizar el mismo para organizar fiestas, ni eventos, que no hayan sido autorizados expresamente por el PROPIETARIO.

5 - CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA Y FIANZA

El CLIENTE recibe la vivienda en condiciones óptimas de limpieza y orden, y está obligado a cuidar de la misma, el jardín con su mobiliario, trastero y barbacoa, de manera correcta. Si el CLIENTE observara algún desperfecto o anomalía, deberá comunicarlo en el momento de su observación.

EL CLIENTE deberá abandonar y devolver la casa rural en unas condiciones aceptables de limpieza y con todo el mobiliario y enseres en el mismo estado que estaban a la entrada en la misma. Se ruega expresamente conservar el mobiliario y los enseres en sus lugares originales.

Se agradecerá al CLIENTE que deje las sábanas y toallas recogidas encima de las camas al abandonar la casa, para su envío a la lavandería.

Al final de su estancia, el PROPIETARIO efectuará la comprobación de los bienes y enseres de la vivienda, así como de su limpieza y orden.

El depósito anticipado en su día por el CLIENTE para efectuar la reserva se considera como fianza para garantizar la reparación de posibles desperfectos, y se devolverá en un plazo máximo de 72 horas desde el final de su estancia.

Si la vivienda sufriera algún desperfecto por parte del CLIENTE, dicho desperfecto será reparado o abonado el importe de la reparación por parte del CLIENTE. En este caso, se deducirá de la fianza la parte necesaria para cubrir los gastos de reparación o sustitución de elementos que permitan devolver la casa rural a su estado original.

Si el coste de la reparación o sustitución de esos objetos fuera superior al depósito, no se devolverá la Fianza y se dejará pendiente el pago de los daños, hasta lograr la evaluación de los mismos, liquidándose posteriormente.

6 - GRUPOS PARA EVENTOS ESPECIALES

Grupos para despedidas de soltero/a, grupos de adultos menores de 30 años y otros eventos como bodas, comuniones, etc., deberán consultar las condiciones del alquiler antes de la reserva, bien por teléfono o por correo electrónico.

7 - NORMAS DE USO Y CONVIVENCIA

El CLIENTE se compromete a actuar con el máximo civismo, respetando el entorno, la calma, la naturaleza, la limpieza y el orden de la vivienda.

El CLIENTE y todas las personas alojadas en la CASA RURAL quedan sometidas al respeto de las normativas de convivencia que rigen en el término municipal de Vélez-Málaga.

Además se establecen otras normas de uso y convivencia:

1º Respeto, en todo momento, por la calma, el entorno y el descanso. Por este motivo, las FIESTAS NO ESTÁN PERMITIDAS. Los PROPIETARIOS no se hacen responsables del comportamiento y/o actuaciones de los inquilinos.

2º El CLIENTE deberá ser diligente y cuidadoso en el consumo de electricidad, calefacción, agua, leña, así como de la seguridad de la vivienda. En este sentido, el CLIENTE debe procurar dejar bien cerrada la puerta de entrada y las ventanas, especialmente al salir, tal como harían en su propia casa.

3º Está prohibido dejar basuras en la vivienda, jardín o en la calle junto a la puerta de entrada. El CLIENTE se compromete a tirar todos los días, sus bolsas de basura en alguno de los contenedores para su depósito que existen en el municipio.

4º El CLIENTE deberá respetar el mobiliario y las instalaciones de la vivienda. Nos gusta que todos nuestros huéspedes, igual que usted, encuentren un máximo confort y limpieza.

5º Ante evidencias de VANDALISMO, RUIDOS, ALBOROTO, QUEJAS FUNDADAS DE VECINOS o USO IMPRUDENTE y/o ILEGAL de la vivienda y sus enseres, los PROPIETARIOS se reservan el derecho a dar por finalizado el contrato de alquiler en cualquier momento, debiendo los inquilinos abandonar el inmueble inmediatamente.

6º El PROPIETARIO se reserva el derecho de no aceptar o anular estancias que no cumplan las normas de convivencia, en cualquier momento y sin posibilidad de reembolso.

7º El PROPIETARIO no se responsabiliza de los objetos personales depositados en la vivienda por los CLIENTES, así como de los objetos que pudieran ser olvidados.

8º Se aconseja especial atención en la supervisión y seguridad en el uso y disfrute de la piscina, sobre todo cuando se alojen menores.

8 - CAPACIDAD DE LA CASA RURAL

La CASA RURAL tiene un total de 6 plazas más 2 cunas, únicamente se podrá ocupar con el número de personas indicadas en la reserva (tanto adultos como niños). En ningún caso se puede superar esa cifra. Debido a las normas vigentes, no están permitidas las visitas a personas ajenas, no registradas, en la CASA RURAL.

En el caso de que el número de ocupantes de la casa alquilada sea superior al número de las indicadas en el contrato y declaradas en el documento de entrada y, por consiguiente, de las fichas de registro que se hacen entrega a la Guardia Civil, el PROPIETARIO se reserva el derecho de admisión y podrá dar por terminada anticipadamente la estancia del CLIENTE sin posibilidad de reembolso, además de ponerlo en conocimiento de la Guardia Civil, eximiéndose de cualquier incidente que pudiera ocurrir en la casa rural, derivado de una sobre ocupación.

Cualquier uso indebido de la casa rural no dará derecho a reclamación alguna por parte del CLIENTE. Al contrario, ante cualquier avería ocasionada por un uso indebido del CLIENTE, este asume la responsabilidad y tendrá que abonar el coste total de la reparación que fuera necesaria.

9 - OTROS SERVICIOS DE LAS CASAS RURAL VILLA SOLGOR

9.1 Chimenea

La Casa Rural Villa Solgor dispone de chimenea. Si el CLIENTE necesitara leña, puede hacer uso de los sacos habilitados al efecto en la leñera de la misma. Al finalizar la estancia, se contabilizarán los sacos utilizados o simplemente empezados, descontándose 5 euros por cada uno de ellos, cantidad que será descontada del preceptivo depósito de garantía.

El PROPIETARIO se ofrece a suministrar la leña necesaria bajo petición previa del CLIENTE, quien informará del precio en el mismo momento y el CLIENTE lo abonará al contado en el momento del suministro.

Está terminantemente prohibido el uso de la chimenea para el cocinado de alimentos, así como su utilización con la puerta de la chimenea abierta. La puerta debe permanecer cerrada en todo momento. En general, la chimenea debe utilizarse con cuidado y siguiendo las especificaciones del fabricante.

9.2 Trastero

Es un espacio común de la CASA RURAL, y su uso principal es el de albergar la lavadora. Se ruega al CLIENTE que respete el resto de enseres guardados en el mismo, ya que se usan para el mantenimiento de la CASA RURAL durante el resto del año.

9.3 Barbacoa

Uso de la barbacoa disponible todo el año, aunque solamente es posible hacer uso de la misma con carbón vegetal, que será por cuenta del CLIENTE. No obstante, si el CLIENTE decidiera usar leña de la disponible en la leñera de la casa, se aplicarán las mismas condiciones que en el apartado 9.1.

9.4 Plantación de mangos

La casa rural dispone de una plantación vallada de mangos. Sin embargo, este NO es un espacio disponible para la visita y uso de los CLIENTES.

9.5 Mantenimiento y cuidados

En caso de tener que realizar cualquier tarea de mantenimiento dentro de la propiedad (limpieza de la piscina, jardín, cuidados de la plantación de mangos, reparación de desperfectos o averías, etc), EL PROPIETARIO acordará con el CLIENTE el horario de la visita en función de la disponibilidad del profesional que vaya a realizar el trabajo (jardinero, fontanero, electricista, etc).

10 - HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA

La entrada a la casa rural será a partir de las 17 horas del primer día contratado y la salida hasta las 17 horas del último día contratado. En todo caso, la continuación convenida del disfrute por más tiempo del establecimiento estará siempre condicionada al mutuo acuerdo entre el PROPIETARIO y el CLIENTE.

Si el CLIENTE lo desea, el PROPIETARIO puede preparar la entrada a la casa rural alquilada a partir de las 14 horas (siempre que sea posible) del primer día contratado. Para obtener esta ampliación de horario, el CLIENTE debe comunicarlo de forma expresa, con antelación suficiente y por escrito en el correo electrónico al hacer la reserva. Si no se ha comunicado previamente, el PROPIETARIO no tiene la obligación de atender dicha petición del CLIENTE.

11- ADMISIÓN DE ANIMALES

No se admite ningún tipo de animales, excepto perros guía. El PROPIETARIO se reserva el derecho de hacer excepción para su aceptación sola y exclusivamente bajo su libre decisión - atendiendo a criterios de limpieza y conservación de mobiliario y enseres -, previa petición por parte del CLIENTE, por escrito y de forma detallada, del animal que se trata.

En caso de admisión de algún animal de compañía, se cobrará una tasa adicional de 40 euros en concepto de limpieza, incrementando esta cantidad en 20 euros por cada mascota adicional.

12 - POLÍTICA DE ANULACIÓN DE RESERVAS

Si la anulación o cambio de fechas de la reserva se realiza con 21 o más días antes de la fecha de entrada, se procederá en todos los casos a la devolución del 100% del importe entregado excepto los gastos bancarios (si los hubiera) asociados a la gestión de la devolución de la reserva.

Si la anulación o cambio de fechas se comunica con más de 7 días y menos de 21 días de antelación al señalado para la ocupación, se perderá el 50% del importe del adelanto realizado. Si se comunica dentro de los 7 días anteriores al señalado para la ocupación, el CLIENTE pierde la totalidad del anticipo realizado en concepto de señal o depósito.

Si los CLIENTES, sin previo aviso, no llegan antes de las 20 horas del día señalado para el comienzo de la estancia, se entenderá anulada la reserva, salvo que previamente se concrete entre el CLIENTE y el PROPIETARIO una hora de llegada posterior.

En caso de abandono del establecimiento con antelación a lo pactado entre las dos partes se cobrará el total de lo acordado para la estancia, en concepto de daños y perjuicios causados.

En los casos en los que no se devuelve el importe de la reserva, esta queda en depósito durante un año y se ofrece al CLIENTE el alquiler durante un año entero a partir de la fecha para la que hizo la reserva del alquiler, haciendo uso del depósito ya entregado. Si pasado un año, el CLIENTE no ha utilizado el depósito, lo perderá definitivamente.

13 - PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales serán incorporados a un fichero de carácter personal, cuya finalidad es el mejor funcionamiento del servicio de alojamiento. En cualquier momento puede Ud. ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación en relación con dichos datos, dirigiendo su solicitud a la dirección del titular de los ficheros.

El PROPIETARIO agradecerá cualquier sugerencia que pueda ofrecernos para poder hacer más agradable las futuras estancias.

GRACIAS POR SU COLABORACION Y DISFRUTEN DE SU ESTANCIA.

Cualquier aclaración o pregunta, no dude en consultarnos.